



Boletín

SINTRAESTATALES

Subdirectiva Bogotá

Abril de 2024

Edición n° 1

¡SINTRAESTATALES Bogotá, en unidad para transformar realidades!

Origen

El Sindicato Nacional de Trabajadores Estatales – SINTRAESTATALES fue fundado en el año 2001 en la ciudad de Medellín, y en el año 2023 conformó la subdirectiva Bogotá con servidores públicos de la Secretaría Distrital de Planeación y la Secretaría Distrital de Hábitat.



Misión

Defender los derechos laborales para avanzar en la transformación de las condiciones de trabajo, el bienestar y el fortalecimiento organizativo de las trabajadoras y los trabajadores al servicio del Estado



Visión

En el año 2028 la Subdirectiva Bogotá de SINTRAESTATALES será reconocida a nivel Distrital y Nacional por los resultados obtenidos en la defensa de los derechos laborales, la protección de los bienes públicos y en la transparencia de la gestión sindical con enfoque de equidad de género, diferencial y democrático

Valores

Honestidad, respeto, transparencia, compromiso, equidad de género, inclusión de la diversidad, dignidad, capacidad crítica y solidaridad

Integrantes

Actualmente está conformado por **78** funcionarios públicos de **4** entidades distritales

- Secretaría Distrital de Hábitat
- Secretaría Distrital de Planeación
- Secretaría Jurídica Distrital
- Departamento Administrativo del Servicio Civil



Gestión 2023

Negociación colectiva del sector público

Participación en espacios de coordinación interno

Coordinación con el movimiento sindical nacional e internacional

Semana de la visibilización del trabajo sindical en las Secretarías Distritales de Planeación y Hábitat

Desarrollo organizativo del trabajo sindical en las entidades

Asesoría legal y acompañamiento en situaciones requeridas por las/os afiliadas/os



Boletín

SINTRAESTATALES

Subdirectiva Bogotá

Abril de 2024

Edición n° 1

¡Aprendamos del Teletrabajo Distrital!

Fuente: Plataforma Soy 10 aprende. Curso Teletrabajo para Teletrabajadores



¿Qué es?

Es una forma de organización laboral, que consiste en el desempeño de actividades remuneradas o prestación de servicios a terceros utilizando como soporte las tecnologías de la información y la comunicación - TIC para el contacto entre el trabajador y la empresa, sin requerirse la presencia física del trabajador en un sitio específico de trabajo.

FORMAS DE TELETRABAJO

Son aquellos que utilizan su propio domicilio o un lugar escogido para desarrollar su actividad profesional, puede ser una pequeña oficina, un local comercial. En este tipo se encuentran las personas que trabajan siempre fuera de la empresa y sólo acuden a la oficina en algunas ocasiones

Autónomo

Son aquellos teletrabajadores que no tienen un lugar de trabajo establecido y cuyas herramientas primordiales para desarrollar sus actividades profesionales son las Tecnologías de la Información y la comunicación, en dispositivos móviles

Móvil

Son aquellos teletrabajadores que laboran dos o tres días a la semana en su casa y el resto del tiempo lo hacen en una oficina

Suplementario

VENTAJAS DEL TELETRABAJO



Trabajador

- Desarrolla talentos ocultos
- Mayor bienestar y calidad de vida
- Aporta al cuidado del medio ambiente
- Ahorro en gastos y tiempo por desplazamientos
- Permite la inclusión laboral de personas con discapacidad
- Disciplina y Productividad
- Autonomía y Autogestión



Entidad

- Reduce costos de infraestructura: minimiza la adecuación de nuevos puestos de trabajo; optimiza el uso de espacios
- Reducción de gastos por insumos de papelería, cafetería, entre otros, y disminución en el consumo de servicios públicos de la entidad
- Disminuye el ausentismo

¿Qué debes hacer para ser un Teletrabajador?

1. Acércate al equipo técnico de apoyo de teletrabajo de tu entidad.
2. Talento humano te guía para saber si puedes teletrabajar: revisión de las funciones del cargo, las condiciones, entrevista.
3. Vamos a tu casa y verificamos lo que tienes y lo que necesitas: con la ARL y las oficinas de tecnología validan silla, computador, internet.
4. Fortalecemos tus capacidades: capacitaciones virtuales en las plataformas Soy10 y PAO.





Boletín

SINTRAESTATALES

Subdirectiva Bogotá

Abril de 2024

Edición nº 1

¡Lo que debes saber del concurso de méritos Distrito 6!

La convocatoria Distrito 6 presenta 1411 vacantes en 33 entidades del Distrito y ya se encuentran publicados los acuerdos de cada una de las entidades, que tienen la siguiente estructura:

- Capítulo I. Disposiciones generales: Estructura general del proceso, requisitos generales de participación y causales de exclusión
- Capítulo II. Empleos convocados para el proceso de selección
- Capítulo III. Divulgación del proceso de selección e inscripción.
- Capítulo IV. Verificación de requisitos mínimos.
- Capítulo V. Pruebas a aplicar
- Capítulo VI. Lista de elegibles



Es importante también leer los anexos de estos acuerdos, pues en ellos se encuentran especificaciones técnicas como lo es la puntuación de la valoración de antecedentes, las características a tener en cuenta en las certificaciones tanto de estudio como de trabajo, entre otros.

¿Que hemos realizado desde el SINDICATO?



CAPACITACIONES en los meses de enero, febrero, marzo y abril. con los siguientes temas:

- Aspectos generales de la convocatoria.
- Interacción página del CNSC y SIMO.
- Antecedentes del Concurso y manejo de lista de elegibles.
- Participación masiva de funcionarios y contratistas
- Competencias laborales



Participación en promedio de 150 personas por sesión.



¡PRÓXIMAMENTE!

Tendremos una sorpresa para nuestros afiliados.



subsinfraestatalesbogota@gmail.com